



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 207-2017-GGR-GR PUNO

25 MAY 2017

PUNO,

PEES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 296-2017-GR PUNO-GRDS, Opinión Legal 148-2017-GR PUNO/ORAJ, sobre RECONFORMACIÓN DE COMISIÓN REGIONAL APRENDE SALUDABLE; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 139-2017-GGR-GR PUNO de fecha 03 de Abril 2017, se dispuso la conformación de la Comisión Regional APRENDE SALUDABLE para el Ejercicio Presupuestal 2017;

Que, mediante el Oficio Nº 296-2017-GR PUNO-GRDS, el titular de la Gerencia Regional de Desarrollo Social manifiesta entre otros, que mediante Acta de Acuerdos y Compromisos de la reunión de Articulación Intersectorial, efectuada el 30 de Marzo 2017, se han establecido acuerdos, entre los cuales, está el de integrar al MIDIS y al Programa Juntos, al Comité Regional APRENDE SALUDABLE para el ejercicio presupuestal 2017; razón por la cual, solicita se reconforme la Comisión Regional conformada, quedando subsistentes los demás extremos del acto resolutivo por el cual se conformó dicha Comisión Regional;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 01-2017-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la COMISIÓN REGIONAL APRENDE SALUDABLE, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017, que a partir de la fecha debe estar integrada por:

PRESIDENTE:

LUIS ALBINO CHALLO MERMA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

MIEMBROS:

JAVIER GABRIEL AMARU SUCASACA QUIESPE
GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL
LUIS ANTONIO MALDONADO NEYRA
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
GERMAN FLORES ROQUE
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL PUNO- Q'ALLI WARMA
MARIA LINARES DE CARPIO
DIRECTORA UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL- UDR PUNO- SIS
FELIX ALEJANDRO GUTIERREZ GALLEGOS
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL PROGRAMA JUNTOS
VIRGILIO INCACUTIPA LIMACHI
COORDINADOR DE ENLACE MIDIS

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SUBSISTENTES, TODOS LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 139-2017-GGR-GR PUNO de fecha 03 DE ABRIL 2017



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL